

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declárese de interés en esta Honorable Cámara Nacional, el XXV CONGRESO ARGENTINO ENFERMERÍA organizado por la Federación Argentina de Enfermería (FAE) y la Asociación de Enfermería de Mendoza- APREM y con el lema “Nuestras Enfermeras. Nuestro Futuro”, a realizarse los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2023 en el Centro de Prensa y Exposiciones “Gov. Emilio Civit” ubicado en Av. Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza.

MARÍA LILIANA PAPONET
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara declare de interés el XXV CONGRESO ARGENTINO ENFERMERÍA organizado por la Federación Argentina de Enfermería (FAE) y la Asociación de Enfermería de Mendoza- APREM y con el lema “Nuestras Enfermeras. Nuestro Futuro”, a realizarse los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2023 en el Centro de Prensa y Exposiciones “Gov. Emilio Civit” ubicado en Av. Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza.

En esta edición, tendrán lugar en forma simultánea las VIII Jornadas Nacionales de Estudiantes de Enfermería y el VI Encuentro de Tribunales de Ética de la República Argentina.

A través de la historia de la Enfermería Argentina, este congreso ha logrado ser el punto de encuentro de reconocidos profesionales y de intercambio de experiencias. Su objetivo principal es brindar el impulso al liderazgo de enfermería, el respeto y compromiso por la profesión y una mayor influencia en las políticas sanitarias de los distintos niveles.

Bajo el lema “Nuestras Enfermeras. Nuestro Futuro”, se reunirán profesionales de diferentes regiones del territorio nacional; de gran experiencia, trayectoria e innovación en el liderazgo y la ciencia del cuidado.

El XXV Congreso Argentino de Enfermería 2023, busca dar aportes fundamentales del liderazgo de la profesión en la reconstrucción de la salud y bienestar de los distintos niveles de intervención de la República Argentina.

Se abordarán temáticas generales tales como:

1. Liderazgo de enfermería: “Modelando el futuro de la atención de salud”
2. Impulsando la práctica profesional de la enfermería a través de la regulación y la formación
3. Mejorando la calidad y la seguridad en la prestación de atención de salud
4. Enfermería de Práctica Avanzada. “Ampliando las fronteras.”
5. Aumentando y apoyando a la fuerza laboral de enfermería.
6. El papel crítico de las enfermeras en la gestión de emergencias y catástrofes
7. Promocionando y posibilitando comunidades más sanas

8. Abordando las prioridades en salud y fortaleciendo los sistemas sanitarios

El Congreso se desarrollará en modalidad presencial. Las actividades de la Jornada se distribuirán en tres días: conferencias, paneles, mesas redondas, presentación de trabajos libres, exposición de posters, por profesionales de gran trayectoria de la Enfermería de la República Argentina e invitados Internacionales del Mercosur.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

Muchas Gracias.

MARÍA LILIANA PAPONET
Diputada de la Nación